JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 07 de septiembre del 2016
JEM – UOC N° 172/16
ADENDA N°2

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE:

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, a fin de realizar la modificación correspondiente en relación a la **Contratación Directa N° 25/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica" - JEM"; Exp. N° 324119 – PAC N° 305705**.

A) Se modifica el Inc. 17 Anexo B quedando como sigue:

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** 14 de Mayo N°520 e/ Oliva. De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública"s.

Atención: Lic. Luis Enrique Sánchez , Director de la U.O.C
Dirección: 14 de Mayo N°529 e/ Oliva
Número del Piso/Oficina: Planta Baja, Mesa de Entrada Institucional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: Martes 20 de septiembre de 2016.
Hora: 09:00 a.m.

B) Se modifica el Inc. 18 Anexo B quedando como sigue:

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** 14 de Mayo N°529 e/ Oliva

Número de Piso/Oficina: 1° piso. Oficina de la Unidad Operativa de Contratación.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: Martes 20 de septiembre de 2016.
Hora: 09:30 a.m.

Atentamente.

Lic. Luis Enrique Sánchez
DIRECTOR UOC